



REPÚBLICA DOMINICANA
**Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el
Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias**
Santo Domingo, Distrito Nacional
“Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch”

PROCEDIMIENTO:	Salvaguardia Especial
EXPEDIENTE:	No. CDC-RD/SG/2010-007
SOLICITANTE:	Sanitarios Dominicanos, S. A.
PRODUCTO:	Inodoros y depósito de inodoros y Lavabos y fregaderos
CODIGOS ARANCELARIOS:	6910.10.10 y 6910.10.30
PAÍSES DE ORIGEN:	República Popular China
REPORTE:	Informe Inicial

Contenido del Informe
INFORME TÉCNICO DE INICIO

I.	ANTECEDENTES.....	4
II.	EL PRODUCTO IMPORTADO OBJETO DE INVESTIGACIÓN Y EL PRODUCTO NACIONAL SIMILAR O DIRECTAMENTE COMPETITIVO.....	5
	A. Producto importado objeto de investigación.....	5
	a. Características físicas, químicas, descripción, usos y códigos arancelarios	5
	b. Insumos y proceso de Producción.....	6
	B. Producto Nacional Similar o Directamente Competitivo	7
	a. Características físicas, químicas, descripción, usos y códigos arancelarios	8
	b. Insumos y Proceso de Producción.....	10
	C. Comparación entre el producto importado y el producto nacional similar o directamente competidor.....	11
	D. Tipos de productos nacionales similares o directamente competidores	12
III.	RAMA DE PRODUCCIÓN NACIONAL	12
	A. Productores y producción nacional.....	12
	B. Rama de producción para efectos de esta investigación	13
IV.	ANÁLISIS DE LAS IMPORTACIONES	13
	A. Análisis del comportamiento de las importaciones	14
	a. Metodología del análisis de las importaciones.....	14
	b. Volumen de las importaciones de Lavamanos e Inodoros (16.4 Protocolo)	15
	c. Comportamiento de las importaciones objeto de la investigación en relación con la producción (16.4 del Protocolo)	18
	B. Análisis de precios de las importaciones.....	19
	a. Metodología	20
	b. Comportamiento de los precios.....	20
	c. Análisis de la elasticidad demanda-precio de las importaciones	22
V.	CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO DE LAVAMOS E INODOROS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EN EL MUNDO	23

A.	El mercado internacional de Lavamos e inodoros.....	23
B.	El mercado nacional de Lavamos e inodoros.....	24
VI.	ELEMENTOS SOBRE DESORGANIZACIÓN DE MERCADO Y RELACIÓN CAUSAL.....	24
A.	Situación de la Rama de producción nacional de Lavamos e inodoros.....	25
B.	Análisis de los indicadores económicos y financieros pertinentes de la situación de la Rama de producción nacional	25
a.	Producción (244 REG.), Capacidad instalada y Capacidad utilizada (244 REG.)	25
b.	Ventas (244 REG).....	27
c.	Empleo y Salarios (244 REG),.....	28
d.	Exportaciones (244 REG).	28
e.	Flujo de caja (244 REG).	29
f.	Inversiones	29
g.	Precios del producto nacional similar	29
h.	Costos.....	30
i.	Ganancias o Pérdidas (244 REG),.....	30
j.	Inventario (244 REG),.....	30
k.	Mercado nacional absorbido por las importaciones (244 REG).	30
C.	Relación de causalidad entre el incremento de las importaciones y la situación de la rama de producción nacional.....	34
a.	Precio del producto importado investigado.....	34
b.	El mercado absorbido por Lavamos e inodoros de origen Chino	35
VII.	ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS APORTADOS SOBRE LA EXISTENCIA DE CIRCUNSTANCIAS CRÍTICAS Y DE LAS MEDIDAS DE SALVAGUARDIA	36
A.	Alegatos sobre la existencia de circunstancias críticas.....	36
B.	Calculo del monto de la medida de Salvaguardia.....	37

INFORME TÉCNICO DE INICIO

Investigación de Salvaguardia Especial Transitoria en Contra de las importaciones de la República Popular China (China)

Lavamos e Inodoros

I. ANTECEDENTES

En fecha 1ro de diciembre de 2009, fue presentada una solicitud por parte de Sanitarios Dominicanos, S. A.¹ (en lo adelante SADOSA) a la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (en lo adelante la Comisión) solicitando el inicio de una investigación en virtud del artículo 7 de la Ley Sobre Prácticas Desleales y Medidas de Salvaguardias de 2002, (en lo adelante la Ley) a los fines de determinar si los inodoros y depósito de inodoros y lavabos y fregaderos de origen Chino que están siendo importados a la República Dominicana han aumentado en tal cantidad o en condiciones tales que están provocando una **desorganización del mercado** para los productores nacionales de productos similares o directamente competidores.

De conformidad con el artículo 16.4 del Protocolo de Adhesión de China a la OMC, se entenderá por desorganización de mercado cuando las importaciones de un artículo similar a otro artículo producido por la rama de producción nacional o que compita directamente con él estén aumentando rápidamente, en términos absolutos o relativos, de forma que sean una causa importante de daño grave o amenaza de daño grave para la rama de producción nacional. Por lo anterior, el mismo artículo 16.4 indica, que se deberán considerar, entre otros, los siguientes factores objetivos:

1. El volumen de las importaciones.
2. El efecto de las importaciones sobre los precios de artículos similares o directamente competidores.
3. El efecto de esas importaciones sobre la rama de producción nacional que produce productos similares o directamente competidores.

La información y análisis del DEI se presenta en este informe técnico de inicio a partir de aquí en seis (VI) secciones estructuradas de forma siguiente: (II) Análisis del producto importado objeto de investigación y el producto nacional similar o directamente competitivo; (III) Rama de producción nacional; (IV) Análisis de las importaciones; (V) Características del mercado de Lavamos e inodoros en la República Dominicana y en el mundo; (VI) Elementos sobre desorganización de mercado y relación Causal; (VII) Análisis de los elementos aportados sobre la existencia de circunstancias críticas y de las posibles medidas provisionales de salvaguardia.

¹

Esta empresa tiene dos plantas una de estas ubicada en la Autopista Dr. Joaquín Balaguer Km.4 ½ de Santiago de los Caballeros y otra en la Carretera Schez vieja, Madre vieja Sur de San Cristóbal ambas en República Dominicana.

II. EL PRODUCTO IMPORTADO OBJETO DE INVESTIGACIÓN Y EL PRODUCTO NACIONAL SIMILAR O DIRECTAMENTE COMPETITIVO

En esta sección se analizan los argumentos, la información y las pruebas que aportó el solicitante respecto al producto importado objeto de la investigación y el producto nacional similar o directamente competitivo al importado para que, el pleno de la Comisión pueda determinar si el producto importado y el producido localmente son similares o directamente competidores.

A. Producto importado objeto de investigación

De acuerdo con el Arancel Cuarta enmienda de la República Dominicana, inodoros y depósito de inodoros y lavabos y fregaderos ingresan al país bajo los siguientes códigos arancelarios 6910.10.10 y 6910.10.30.

El tratamiento arancelario general o Nación Más Favorecida (NMF) que reciben los productos que ingresan bajo los códigos arancelarios 6910.10.10 y 6910.10.30 es de 20%. Los productos que ingresan a la República Dominicana por la zona del DR-CAFTA por las partidas 6910.10.10 y 6910.10.30 reciben un tratamiento arancelario de un 0% al encontrarse en canasta M (desgravación gradual 2% en 2006, 2% en 2007, 8% adicional anual a partir del 2008 hasta el 2012).

Cuadro 1. Códigos arancelarios por los que ingresan al país los productos investigados.

No.	Código arancelario a 8 dígitos	Descripción del Producto	Arancel NMF
1	6910.10.10	--Lavabos y fregaderos	20%
2	6910.10.30	--Inodoros y depósito de inodoros	20%

Fuente: Arancel cuarta enmienda de la República Dominicana

a. Características físicas, químicas, descripción, usos y códigos arancelarios

Según **SADOSA** los productos que están siendo importados de origen Chino son²:

1. Lavamanos de diferentes tamaños y formas empotrado de pedestal y de pared de varios tipos;
2. Sanitarios o Inodoros de diferentes tamaños, formas y tipos.

SADOSA no proporcionó muestras del producto importado.

En fecha 12 de febrero de 2010 parte del equipo técnico de la Comisión realizó un recorrido por varias ferreterías de Santo Domingo específicamente las Ferretería (...), Ferretería (...), Ferretería (...), Ferretería (...), Ferretería (...), Ferretería (...) y Ferretería (...) y se observó que en algunas de estas se comercializa producto importado que según sus marcas y descripciones

²

Información suministrada por SADOSA en el punto No. 8 del formulario para productor nacional.

indicaban ser fabricados en China. Para mayor detalle acerca de esta visita, favor remitirse al expediente público No. CDC-RD/SG/2010-007.

Cuadro 2. Producto Importado³

No.	Descripción comercial del producto	Código arancelario proporcionado por SADOSA	Características o especificaciones técnicas que distinguen a los productos		Usos y funciones
			Materiales	Otras características	
Tipo 1	Lavamanos y Lavados	6910.10.10	Porcelana: Arcilla, feldespato, arena, carbonatos y caolines.	Empotrados en el piso, de pared y pedestal.	Recipiente donde se vierte el agua para el aseo de las manos.
Tipo 2	Inodoros y depósitos de Inodoros	6910.10.30	Porcelana: Arcilla, feldespato, arena, carbonatos y caolines.	Compuestos básicamente del tanque y la taza, además del mecanismo para su funcionamiento.	Elemento sanitario utilizado para recoger y evacuar los excrementos humanos y dirigirlos hacia la instalación de saneamiento.

Fuente: Elaborado por el DEI con información de SADOSA.

b. Insumos y proceso de Producción

Los insumos utilizados para fabricar los Lavamanos e inodoros importados de origen chino, según **SADOSA** son los siguientes⁴:

1. Lavamanos y lavados: Arcillas, Feldespato, Arena, Carbonatos, Caolines
2. Inodoros y depósitos de Inodoros: Arcillas, Feldespato, Arena, Carbonatos, Caolines

El cuadro siguiente muestra los pasos del proceso de producción de los Lavamanos y Lavados e Inodoros y depósitos de Inodoros importados que se producen en China según SADOSA:

³ Información suministrada por **SADOSA** en el punto No. 10 del formulario para productor nacional.

⁴ Información suministrada por **SADOSA** en el punto No. 12 del formulario para productor nacional.

Cuadro 3. Proceso productivo del producto importado⁵.

N°	Etapa	Descripción de cada etapa
1	Preparación de materia primas	----
2	Molturación por vía seca o vía húmeda	----
3	Vaciado	----
4	Secado	----
5	Inspección en blanco	----
6	Esmaltado	----
7	Cargar horno 1	----
8	Horno 1	----
9	Descargar horno 1	----
10	Inspección	----
11	Armado de sanitarios	----
12	Inspección final	----
13	Empaque	----
14	Despacho	----

Fuente: Elaborado por el DEI con información de SADOSA.

SADOSA no proporcionó la descripción de cada etapa del proceso productivo de los productos importados, por tanto esto limita la comparación que el DEI realizará más adelante.

Según SADOSA las diferencias entre el producto importado de origen Chino y el producido localmente consiste en que la empresa nacional utiliza un proceso de requema a través del cual se corrigen defectos que pudiese tener el producto; por otro lado el proceso de secado utilizado localmente se realiza a través de máquinas secadoras lo que permite un secado homogéneo mientras que en China, en muchos casos, el secado es realizado al natural es decir mediante los rayos solares, lo que no garantiza homogeneidad en el secado produciendo defectos en el producto terminado.

En fecha 18 de febrero la Comisión visitó la empresa **SADOSA** ubicada en la ciudad de San Cristóbal a los fines de constatar la estructura productiva de la referida empresa, en el expediente No. CDC-RD/SG/2010-007 se encuentra el acta de visita que proporciona mayor información de la misma. En dicha visita, se observó que efectivamente el productor nacional utiliza el proceso de requema. Hasta el momento no hay evidencias para confirmar que el mismo no sea utilizado en China, por tanto en esta etapa el DEI no puede confirmar lo expresado por **SADOSA**.

B. Producto Nacional Similar o Directamente Competitivo

A continuación se presenta el análisis del DEI sobre las características físicas, usos, códigos arancelarios y funciones así como insumos utilizados y proceso productivo de los productos fabricados por SADOSA.

⁵

Información suministrada por **SADOSA** en el punto No. 13 del formulario para productor nacional.

a. Características físicas, químicas, descripción, usos y códigos arancelarios

Según **SADOSA** el producto nacional similar al importado objeto de investigación y que fabrica su empresa son los lavamos e inodoros que tienen las siguientes características:

Cuadro 4. Producto nacional⁶

No.	Código arancelario proporcionado por SADOSA	Descripción comercial del producto	Características o especificaciones técnicas que distinguen a los productos		Usos y funciones
			Materiales	Otras características	
Tipo 1	6910.10.10	Lavamanos y Lavados	(.....)	*Empotrados: Tipo Ellisse, Ovalyn, Saona, Cayena, Antiquity, Heritage, Rodalyn, Luna, Morning y Loft. *Pared: Tipo Lorentina, Antiquity, Petite Ellisse, Accolade, Embajador, Azteca, Royal. *Pedestal: Tipo Embajador, Azteca, Simplex, Lucerna, Corner.	Recipiente sobre el que se vierte el agua para el aseo de las manos.
Tipo 2	6910.10.30	Inodoros y depósitos de Inodoros	(.....)	Compuestos básicamente del tanque y la taza, además del mecanismo para su funcionamiento. Tipos: Ellisse, Petite Garzón, Cadet, Antiquity, Royal, Accolade, Accolade P-Trap, Maya, Flow One, Azteca Elongado, Azteca Redondo, Caribe, Simplex.	Elemento sanitario utilizado para recoger y evacuar los excrementos humanos y dirigirlos hacia la instalación de saneamiento.

Fuente: Fuente: Elaborado por el DEI con información de SADOSA.

Según **SADOSA** los productos nacionales y el importado de origen Chino son similares en cuanto a la utilización de los mismos sin embargo el productor nacional tiene mayor variedad de diseños y calidad⁷.

El solicitante suministró a la Comisión catálogos y muestras de los productos que ellos producen. En los catálogos se observaron los tipos de productos que según ellos producen. En cuanto a las muestras físicas:

Lavamanos:

De los tipos de lavamanos que **SADOSA** indica son producidos en su empresa fueron suministrados tres (3) muestras a la Comisión y una adicional de tipo Taino:

⁶ Información suministrada por **SADOSA** en el punto No. 14 y 15 del formulario para productor nacional.

⁷ Información suministrada por **SADOSA** en el punto No. 20 del formulario para productor nacional.

1. Lavamanos de pedestal Azteca
2. Lavamanos de pedestal Royal
3. Lavamanos de pedestal Taino
4. Lavamanos de pedestal Antiquity

De acuerdo con el solicitante no existen normas técnicas para la fabricación de lavamanos⁸.

En la visita realizada a **SADOSA** a la planta de San Cristóbal se constató que estos producen lavamanos Azteca de pared, Lucerna, Simplex y Azteca pedestal. De acuerdo con las informaciones proporcionadas los otros tipos de productos son fabricados en su planta de Santiago donde se producen los productos con mayores tamaños, más modernos y orientados a un mercado de lujo.

Inodoros:

De los tipos de inodoros que **SADOSA** indica son producidos en su empresa fueron suministrados cinco (5) muestras a la Comisión y una adicional de tipo Taino:

1. Inodoro Taino
2. Inodoro Royal
3. Inodoro Antiquity one piece
4. Inodoro Petite Garzón
5. Inodoro Azteca Elongado
6. Inodoro Simplex

Según **SADOSA** los inodoros que fabrican están producidos bajo la norma técnica de Estados Unidos que establece que el consumo de agua por descarga es de 1.60 galones lo que garantiza una mayor eficiencia en la descarga del volumen de sólidos removidos para una mayor limpieza e higiene⁹. En la visita realizada a esta empresa se observó el certificado que avala dicha norma y se presenciaron pruebas de descargas.

Según la solicitante los inodoros Chinos no están avalados por esta norma y por tanto son menos eficientes que los producidos por estos¹⁰. El DEI hasta el momento no constató el argumento anterior.

⁸ Información suministrada por **SADOSA** en el punto No. 19 del formulario para productor nacional.

⁹ Información suministrada por **SADOSA** en el punto No. 19 y 20 del formulario para productor nacional.

¹⁰ Información suministrada por **SADOSA** en el punto No. 21 del formulario para productor nacional.

En la visita precedentemente citada, se constató que estos producen inodoros Royal, Azteca Elongado, Simplex, Accolade, Flow one, Azteca Redondo y Maya. De acuerdo con las informaciones proporcionadas los otros tipos de productos son fabricados en su planta de Santiago donde se producen los productos con mayores tamaños, más modernos y orientadas a un mercado de lujo.

b. Insumos y Proceso de Producción

De acuerdo con **SADOSA**, los insumos utilizados para la elaboración de los Lavamos e inodoros fabricado por ellos son¹¹:

1. (.....)
2. (.....)
3. (.....)
4. (.....)
5. (.....)

En el punto No. 16 del formulario proporcionado por **SADOSA** se encuentra una descripción detallada de cada uno de los insumos numerados.

¹¹

Información suministrada por **SADOSA** en el punto No. 16 del formulario para productor nacional.

Cuadro 5. Proceso productivo de Inodoros y Lavamanos en la República Dominicana¹².

No.	Etapa	Descripción de cada etapa
1	(.....)	(.....)
2	(.....)	(.....)
3	(.....)	(.....)
4	(.....)	(.....)
5	(.....)	(.....)
6	(.....)	(.....)
7	(.....)	(.....)
8	(.....)	(.....)
9	(.....)	(.....)
10	(.....)	(.....)
11	(.....)	(.....)
12	(.....)	(.....)
13	(.....)	(.....)
14	(.....)	(.....)
15	(.....)	(.....)
16	(.....)	(.....)
17	(.....)	(.....)
18	(.....)	(.....)
19	(.....)	(.....)
20	(.....)	(.....)
21	(.....)	(.....)

Fuente: Elaborado por el DEI con información de **SADOSA**.

C. Comparación entre el producto importado y el producto nacional similar o directamente competidor.

Después de analizar las características físicas, insumos, procesos de producción, usos, funciones y muestras de los lavamos e inodoros, el DEI pudo observar que el producto importado objeto de investigación y el producto nacional similar o directamente competitivo al importado tienen apariencia similar, procesos de producción similares pero que hasta el momento con la información obtenida, misma que debe ser confirmada en la siguiente etapa de la investigación, existe una diferencia y es que los productos fabricados en China no pasan por el proceso de requema ni por una maquina de secado lo que puede influir en la calidad de los productos. Los usos y funciones son los mismos y en cuanto a las muestras se observó una mayor variedad de productos nacionales que importados.

De igual forma debe considerarse que los inodoros nacionales son producidos en atención a la Norma Estadounidense que establece un consumo de 1.60 galones de agua por descarga lo que da mayor eficiencia e higiene, debe verificarse si en China utilizan esta norma para producir sus inodoros ya que esto marcaría una diferencia entre el producto importado y el producido localmente.

¹²

Información suministrada por **SADOSA** en el punto No. 17 del formulario para productor nacional.

El DEI ha podido observar en diversos casos que el producto importado objeto de investigación y el producto nacional son **directamente competidores**, en virtud de que con dicho concepto se pretende describir la relación existente entre el producto nacional y el producto importado¹³. De la formulación de la citada expresión, resulta evidente que la esencia de esa relación es que los productos están en competencia y que el contexto de la relación de competencia, es el mercado.

D. Tipos de productos nacionales similares o directamente competidores

Luego del análisis del tipo de producto importado de origen Chino y el producido localmente por **SADOSA** el DEI muestra la relación entre estos productos y los códigos por donde se clasifican los productos de origen Chino de los que existen productos nacionales similares o directamente competitivos. El cuadro siguiente muestra dicha relación.

Cuadro 6. Comparación del producto importado y el producido en el mercado nacional que son similares o directamente competitivos a los importados

Código arancelario a 8 dígitos	Descripción comercial del producto	
	Producto importado	Producto nacional
6910.10.10	Lavamanos de porcelana empotrados, de pared y pedestal	Lavamanos de porcelana empotrados
		Lavamanos de porcelana de pared
		Lavamanos de porcelana de pedestal
6910.10.30	Sanitarios o inodoros de porcelana	Inodoros y depósito de inodoros de porcelana

Fuente: Elaborado por el DEI con información de **SADOSA**.

Por lo anterior, la definición del producto en esta etapa de inicio podría ser **“Lavamanos empotrados, de pared o pedestal de porcelana e Inodoros de porcelana”** (en lo adelante **inodoros y lavamanos**).

III. RAMA DE PRODUCCIÓN NACIONAL

A. Productores y producción nacional

De conformidad con el párrafo 4 del punto 16 de la Resolución CDC-RD-ADM-009-2009 publicada el 13 de abril de 2009,

“Existirá desorganización del mercado siempre que las importaciones de un artículo similar a otro artículo producido por la rama de producción nacional o que compita directamente con él estén aumentando rápidamente, en términos absolutos o relativos, de forma que sean una causa importante de daño grave o amenaza de daño grave para la rama de producción nacional.”

¹³ Ver caso Corea-Bebidas Alcohólicas, párrafo 114, Organo de Apelación de la Organización Mundial del Comercio (OMC)

De acuerdo a las informaciones suministradas por **SADOSA** esta empresa es la única productora nacional del producto nacional similar y por tanto representa un 100% de la producción nacional total.¹⁴

Cuadro 7. Producción nacional total y la participación porcentual de las empresas fabricantes en la República Dominicana

N ^o	Volumen (unidades)* PI	Participación %	Participación % acumulada
	2009*	2009	2009
Lavamanos	(.....)	100%	100%
Inodoros	(.....)	100%	100%

Fuente: Elaborado por el DEI con información de **SADOSA**.
 *La información es hasta noviembre de 2009

B. Rama de producción para efectos de esta investigación

A partir de la información descrita en este apartado, el DEI consideró que para efectos del presente procedimiento y en esta etapa inicial se considerará que la empresa **SADOSA** constituye la totalidad de la producción nacional total del producto similar o directamente competitivo al importado investigado, en virtud de que dicha empresa representa el 100% de la producción nacional total de tales productos y por lo tanto, es la Rama de Producción Nacional de los productos similares o directamente competidores a los lavamos e inodoros investigados de origen Chino para efectos de determinar si existe desorganización de mercado.

IV. ANÁLISIS DE LAS IMPORTACIONES

De conformidad con el párrafo **16.4** del Protocolo de Adhesión de China,

*“ Para determinar si existe desorganización del mercado, el Miembro de la OMC afectado considerará factores objetivos, entre ellos, **el volumen de las importaciones, el efecto de las importaciones sobre los precios de artículos similares o directamente competidores** y el efecto de esas importaciones sobre la rama de producción nacional que produce productos similares o directamente competidores” (énfasis nuestro).*

El mismo párrafo 16.4 del Protocolo establece que:

*“Existirá desorganización del mercado siempre que las importaciones de un artículo similar a otro artículo producido por la rama de producción nacional o que compita directamente con él **estén aumentando rápidamente, en términos absolutos o relativos, de forma que sean una***

¹⁴

Información suministrada por **SADOSA** en el punto No. 27 del formulario para productor nacional.

causa importante de daño grave o amenaza de daño grave para la rama de producción nacional. ” (énfasis nuestro),

Por lo anterior, el DEI procedió a analizar el comportamiento del volumen de las importaciones de Lavamos e inodoros y examinar si estas importaciones **están aumentando rápidamente, en términos absolutos y relativos.**

A. Análisis del comportamiento de las importaciones

a. Metodología del análisis de las importaciones

En fecha 02 de diciembre de 2009 mediante comunicación No. 826 el DEI solicitó a la Dirección General de Aduanas información correspondiente a las importaciones que ingresan bajo las subpartidas 6910.10.10 y 6910.10.30 del Arancel de Aduanas de la República Dominicana para el periodo 2006-2009 a los fines de identificar el comportamiento de las importaciones del producto importado objeto de investigación y realizar el análisis correspondiente. Una vez recibida dicha información, el DEI procedió a realizar lo siguiente:

1. Dado que por las partidas indicadas ingresan varios productos, inclusive algunos diferentes al producto investigado, se procedió a analizar todas las transacciones de manera individual para poder construir una base de datos de las operaciones que corresponden exclusivamente a la descripción del producto importado objeto de investigación. A manera de ejemplo, el DEI encontró que por la partida arancelaria 6910.10.10 además de ingresar producto investigado, también ingresan productos tales como Set de Vajillas de Porcelana, Ganchos ITEM, Jaboneras, etc.
2. Las importaciones proporcionadas por la DGA correspondían a las importaciones globales de las partidas 6910.10.10 y 6910.10.30, es decir de todos los orígenes y procedencia, por tanto y considerando que la solicitud presentada es para las importaciones de origen Chino, el DEI procedió a seleccionar sólo las importaciones de este origen.
3. Los lavamanos deben ingresar por el código 6910.10.10 y los inodoros por el 6910.10.30, el DEI identificó que por la partida 6910.10.10 además de ingresar lavamanos también ingresaron inodoros, misma situación para la partida 6910.10.30 por donde también ingresaron los Lavamanos, por lo tanto el DEI de acuerdo a descripción proporcionada por la DGA, en los casos que fue posible, clasificó el producto en el código arancelario correspondiente.
4. Luego de realizados estos tres procesos, se obtuvo el volumen total de los productos importados objeto de investigación. Es sobre esta base que se realizan todos los análisis correspondientes a las importaciones.

Como muestra el cuadro siguiente por el código arancelario 6910.10.10 al 2006 ingresó 24,245.00 unidades de Lavamanos, al 2009 dicha cantidad se ubicó en 44,634.00 unidades.

Las importaciones de Inodoros correspondiente al código arancelario 6910.10.30 al 2006 se ubicaron en 25,862.00 unidades mientras que para el 2009 alcanzó 38,779.00 unidades importadas de este producto.

Cuadro 8. Importaciones de Lavamanos e Inodoros de acuerdo al código arancelario.

No.	Código arancelario	Cantidad (unidad)			
		2006	2007	2008	2009
1	6910.10.10	24,245.00	47,674.00	286,328.00	44,634.00
2	6910.10.30	25,862.00	56,760.00	67,371.00	38,779.00

Fuente: Elaborado por el DEI con información de la DGA.

b. Volumen de las importaciones de Lavamanos e Inodoros (16.4 Protocolo)

Para el 2009 el volumen de las importaciones de Lavamanos se ubicó en 44,634.00 unidades presentando tasas de crecimiento de 97% entre el período 2007/2006, de 501% entre el período 2008/2007, -84% en el 2009 respecto al 2008, para un crecimiento acumulado de 84%.

En cuanto al comportamiento de las importaciones de Inodoros al 2009 el volumen importado fue de 38, 779.00 unidades y las tasas de crecimiento fueron de 119% entre el período 2007/2006, de 19% entre el período 2008/2007, -42% en el 2009 respecto al 2008 y un crecimiento acumulado de 50%.

La disminución para el 2009 en la cantidad importada tanto de Lavamanos como de Inodoros puede estar explicada por la disminución global de las importaciones dominicanas en este año. Según el informe acerca de los Resultados Preliminares de la Economía Dominicana Enero-Septiembre de 2009 publicado por el Banco Central, el menor crecimiento de la economía se tradujo en una reducción en la demanda por bienes importados, de manera que las importaciones totales ascendieron a US\$8,743.0 millones, equivalente a una caída en US\$3,796.6 millones (30.3%) del nivel importado en comparación con igual período del pasado año, verificándose un descenso de 32.3% en las importaciones nacionales. De estas, las de materias primas se redujeron en 39.4%, las de bienes de consumo en 29.2 % y el 26.3 % restante correspondió a bienes de capital¹⁵.

Adicionalmente, el DEI comparte la jurisprudencia del Órgano de Apelación¹⁶ de la OMC, en el que se aclara el hecho de que el párrafo 1 del artículo 2 del Acuerdo **no exige** que las importaciones estén aumentando en el momento de formularse la determinación. El sentido claro de la frase “las importaciones.....han aumentado en tal cantidad” sólo sugiere que las importaciones tienen que haber aumentado y que continúa “la importación” de los productos de que se trata que ha aumentado en (tal) cantidad. Por lo cual una disminución de las importaciones al final del periodo objeto de investigación no impide necesariamente que la autoridad investigadora constate que, a pesar de eso, el aumento de las importaciones de los productos continúa en “tal cantidad”.

¹⁵ Ver página web del Banco Central de la República Dominicana (<http://www.bancentral.gov.do/>)

¹⁶ Estados Unidos-Salvaguardia sobre el acero, párrafo 367 (WT/DS248/AB/R, WT/DS249/AB/R, WT/DS251/AB/R, WT/DS252/AB/R, WT/DS253/AB/R, WT/DS254/AB/R, WT/DS258/AB/R, WT/DS259/AB/R)

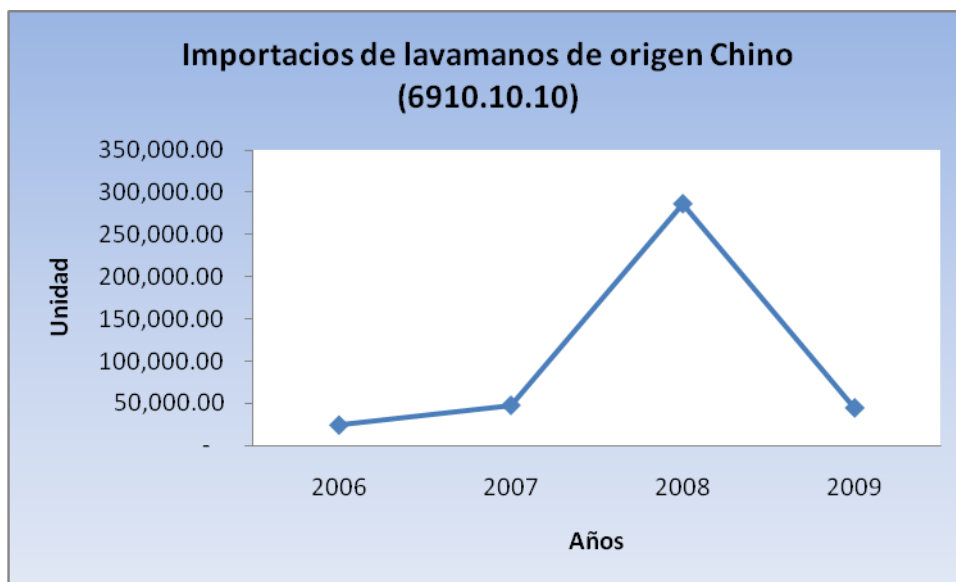
En cuanto a las importaciones en términos de valor USD\$ se detallan en el cuadro No. 1 del anexo estadístico.

Cuadro 9. Volumen de las importaciones de Lavamanos e Inodoros

No.	Código arancelario	Cantidad (unidad)				Tasas de crecimiento %			
		2006	2007	2008	2009	2007-2006	2008-2007	2009-2008	2009-2006
1	6910.10.10	24,245.00	47,674.00	286,328.00	44,634.00	97%	501%	-84%	84%
2	6910.10.30	25,862.00	56,760.00	67,371.00	38,779.00	119%	19%	-42%	50%

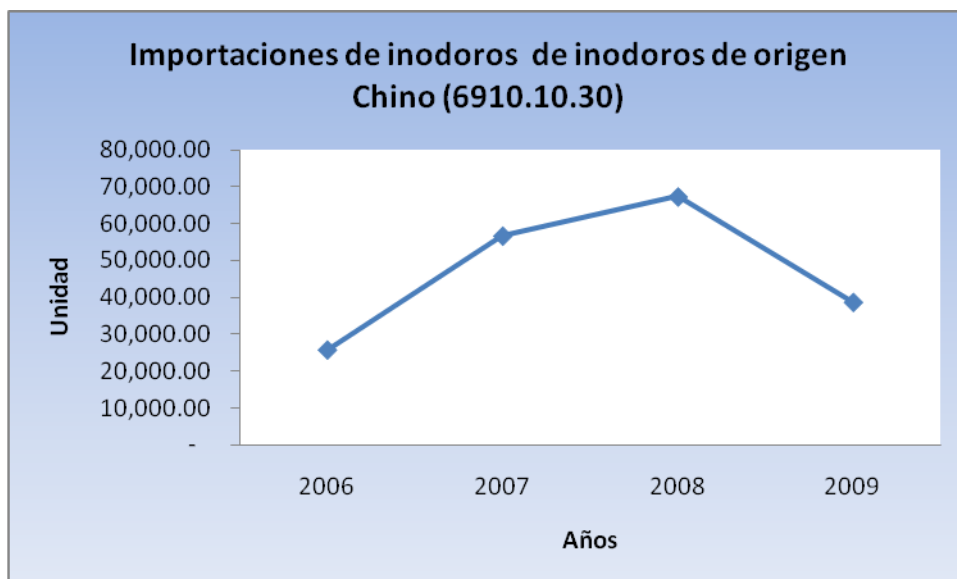
Fuente: Elaborado por el DEI con información de la DGA.

Gráfica 1. Comportamiento de las importaciones de Lavamanos



Fuente: Elaborado por el DEI con información de la DGA.

Gráfica 2. Comportamiento de las importaciones de Inodoros



Fuente: Elaborado por el DEI con información de la DGA.

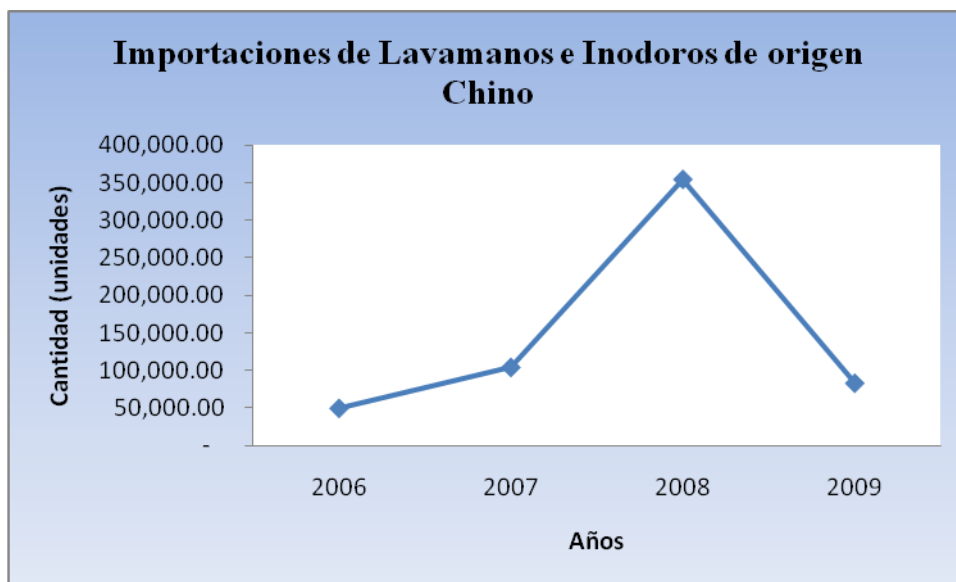
En cuanto a las importaciones globales, es decir de Lavamos e inodoros en conjunto se observó que las mismas tuvieron un crecimiento acumulado de 66% para todo el periodo investigado, sufriendo un crecimiento mayor en el 2008 respecto al 2007 cuando el aumento fue de un 239%.

Cuadro 10. Volumen de las importaciones globales

	Cantidad (unidades)				Tasas de crecimiento			
	2006	2007	2008	2009	2007-2006	2008-2007	2009-2008	2009-2006
Total general	50,107.00	104,434.00	353,699.00	83,413.00	108%	239%	-76%	66%

Fuente: Elaborado por el DEI con informaciones de la Dirección General de Aduanas

Gráfica 3. Comportamiento de las importaciones de Lavamos e inodoros



Fuente: Elaborado por el DEI con información de la DGA.

Como muestra el cuadro siguiente, la variación absoluta del volumen de las importaciones de lavamanos en 2007 respecto al 2006 se situó en 23,429, al comparar el volumen del 2009 con el 2006 el crecimiento absoluto para este periodo fue de 20,389.00 unidades.

En cuanto al crecimiento absoluto de las importaciones de inodoros en 2007 respecto al 2006 se ubicó en 30,779.00 unidades y para el 2009 respecto al 2006 dicho incremento fue de 12,917.00 unidades.

Cuadro 11. Crecimiento absoluto de las importaciones Lavamanos e Inodoros

No.	Código arancelario	Cantidad (unidad)				Crecimiento absoluto			
		2006	2007	2008	2009	2007-2006	2008-2007	2009-2008	2009-2006
1	6910.10.10	24,245.00	47,674.00	286,328.00	44,634.00	23,429.00	238,654.00	(241,694.00)	20,389.00
2	6910.10.30	25,862.00	56,760.00	67,371.00	38,779.00	30,898.00	10,611.00	(28,592.00)	12,917.00

Fuente: Elaborado por el DEI con informaciones de la Dirección General de Aduanas

c. Comportamiento de las importaciones objeto de la investigación en relación con la producción (16.4 del Protocolo)

Al analizar las importaciones en relación con la producción se observó que las importaciones de Lavamanos representaron el 7.09% de la producción total del 2006 mientras que en el 2009 dicha

representación fue de 18.34%; en cuanto a las importaciones de Inodoros las mismas representaban el 11.60% de la producción nacional al 2006 y al 2009 pasó a representar un 21.96% (véase cuadro siguiente).

Cuadro 12. Comportamiento de las importaciones en relación con la producción

		Lavamanos y Fregadero (6910.10.10)			
Nº	Indicadores	2006	2007	2008	2009
1	Volumen de las importaciones (unidades)	24,245.00	47,674.00	286,328.00	44,634.00
2	Producción(unidades)	(.....)	(.....)	(.....)	(.....)
3	Participación % de las importaciones investigadas	7.09%	17.25%	97.79%	18.34%
		Inodoros (6910.10.30)			
		2006	2007	2008	2009
1	Volumen de las importaciones (unidades)	25,862.00	56,760.00	67,371.00	38,779.00
2	Producción (unidades)	(.....)	(.....)	(.....)	(.....)
3	Participación % de las importaciones investigadas	11.60%	20.16%	26.32%	21.96%

Fuente: Elaborado por el DEI con información de la DGA y de la Rama de Producción Nacional.

Si observamos el comportamiento conjunto de las importaciones de lavamos e inodoros en relación con la producción tenemos que en el 2006 estas representaban un 9% de la producción nacional mientras que al 2009 dicha representación si ubicó en 20%.

		2006	2007	2008	2009
1	Volumen de las importaciones(unidades)*	50,107.00	104,434.00	353,699.00	83,413.00
2	Producción(unidades)*	(.....)	(.....)	(.....)	(.....)
3	Participación % de las importaciones investigadas	9%	19%	64%	20%

Fuente: Elaborado por el DEI con información de la DGA y de la Rama de Producción Nacional.

B. Análisis de precios de las importaciones

Adicionalmente al comportamiento del volumen de las importaciones, el párrafo 16.4 del Protocolo de Adhesión de China establece que para determinar si existe desorganización del

mercado habrá de analizarse el efecto de las importaciones sobre los precios de artículos similares o directamente competidores, por ello, el DEI analizó primeramente la evolución de los precios de las importaciones objeto de investigación para posteriormente analizar el efecto de estos sobre los precios de de artículos similares o directamente competidores de la rama de producción nacional.

a. Metodología

Para calcular los precios en valor (USD\$) de las importaciones, el DEI tomó el valor CIF (USD\$) de las importaciones investigadas (a este valor CIF se agregó la tasa de arancel correspondiente para poder internarlo a la República Dominicana y en su momento poder realizar la comparación adecuada, en el cuadro No. 2 del Anexo Estadístico) y las dividió por el volumen de las importaciones objeto de investigación, con el resultado obtenido se procedió a realizar el análisis correspondiente.

b. Comportamiento de los precios

Los precios de los lavamanos importados en general presentaron un comportamiento decreciente para el periodo de análisis. Para los años 2007/2006 la variación promedio fue de -14%, para el 2008/2007 de -79% y en el 2009 respecto al 2008 a diferencia de los años anteriores hubo un crecimiento de 356% en el precio. Una disminución de un 17% en todo el periodo.

En cuanto a los inodoros los precios sufrieron un decrecimiento acumulado de -16% en todo el periodo, presentando una disminución de -26% en el 2007 respecto al 2006 y un crecimiento de 14% al pasar del 2007 al 2008 y finalmente un decrecimiento de -1% del 2009 en comparación al 2008.

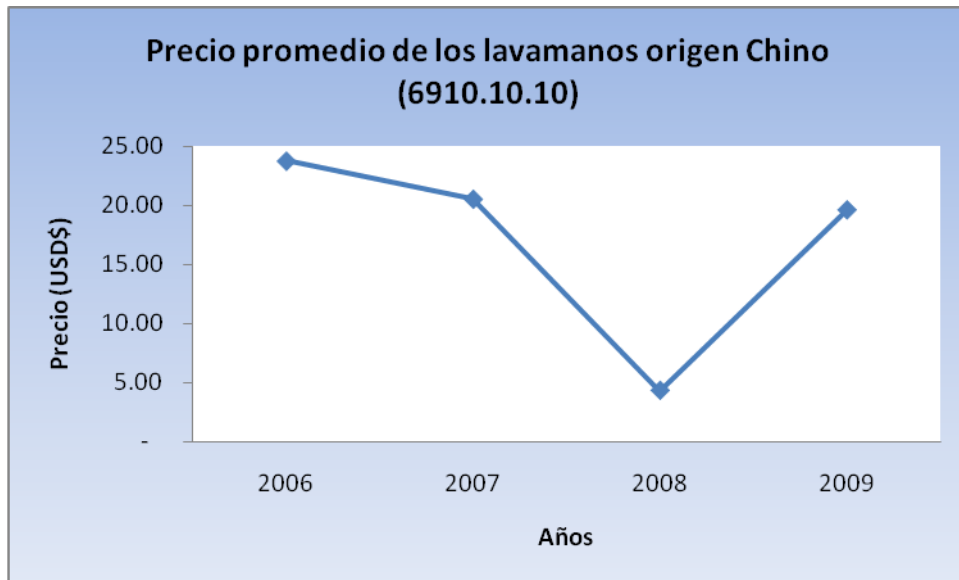
Cuadro 13. Comportamiento de los precios en valor (USD\$)

Código arancelario	Precio promedio de importación				Tasas de crecimiento			
	2006	2007	2008	2009	2007-2006	2008-2007	2009-2008	2009-2006
6910.10.10	23.75	20.52	4.3	19.62	-14%	-79%	356%	-17%
6910.10.30	55.21	40.8	46.58	46.19	-26%	14%	-1%	-16%

Fuente: Elaborado por el DEI con información de la DGA.

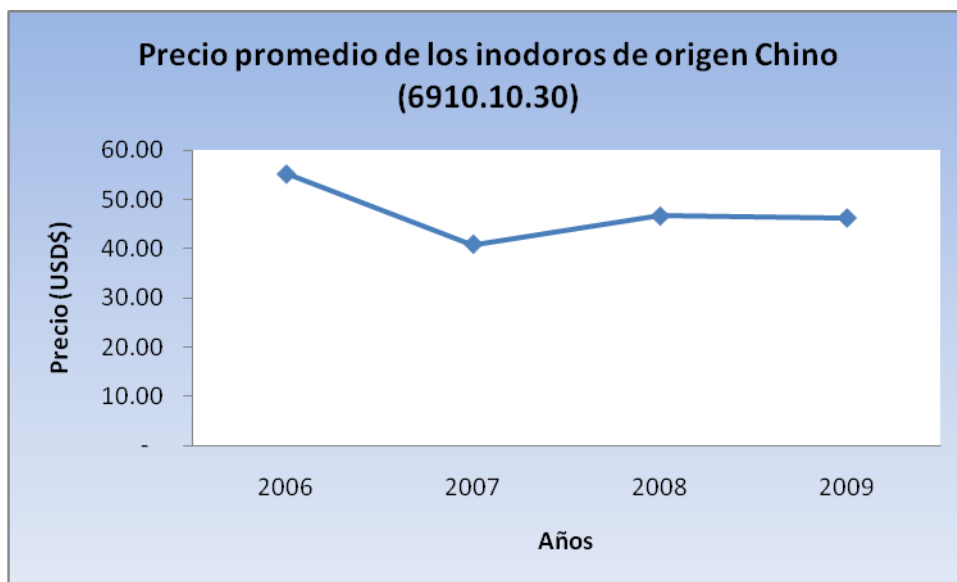
A continuación se muestran dos graficas que ilustran el comportamiento de los precios de importación:

Gráfica 4. Comportamiento del precio de importación de los lavamanos



Fuente: Elaborado por el DEI con información de la DGA.

Gráfica 5. Comportamiento del precio de importación de los inodoros



Fuente: Elaborado por el DEI con información de la DGA.

c. Análisis de la elasticidad demanda-precio de las importaciones

El concepto de elasticidad demanda-precio mide la variación relativa o porcentual que experimenta la cantidad demandada como consecuencia de una variación en el precio de un uno por ciento, es decir, mide la sensibilidad con la que responden los entes económicos a una variación en el precio.

De manera absoluta, es posible clasificar las relaciones entre variables de acuerdo a su elasticidad:

1. Elástico: El coeficiente es mayor a la unidad ($E > 1$).
2. Inelástico: El coeficiente es menor a la unidad, pero mayor a cero ($0 < E < 1$).
3. Unitario: El coeficiente es igual a la unidad ($E = 1$).
4. Perfectamente inelástico: el coeficiente es igual a cero ($E=0$)

El DEI calculó la elasticidad demanda-precio de las importaciones utilizando la siguiente formula:

$$\frac{\sum Q/Q2}{\sum P/P2}$$

Donde Q es la cantidad importada y P es el precio de importación.

En el cuadro siguiente se muestra el resultado del cálculo de la elasticidad demanda-precio de los Lavamos e inodoros.

Se puede observar que para el caso de los Lavamanos la cantidad importada tuvo un comportamiento elástico para los años 2007 y 2009 lo que significó que los cambios en el precio impactaron significativamente la cantidad importada mientras que en el 2008 respecto al 2007 las importaciones tuvieron un comportamiento inelástico porque si bien el volumen importado aumentó no lo hizo en la proporción de la disminución del precio.

En el caso de las importaciones de Inodoros las mismas presentaron un comportamiento elástico en todos los años, por lo que las variaciones en el precio impactaron la cantidad importada.

Cuadro 14. Elasticidad demanda-precio de las importaciones investigadas

		Lavamanos y Fregadero (6910.10.10)				
		Años	2006	2007	2008	2009
1	Cantidad (unidades)		24,245.00	47,674.00	286,328.00	44,634.00
2	Precio CIF		23.75	20.52	4.30	19.62
3	Elasticidad			3.12	0.22	6.93
		Inodoros (6910.10.30)				
		Años	2006	2007	2008	2009
1	Cantidad (unidades)		25,862.00	56,760.00	67,371.00	38,779.00
2	Precio CIF		55.21	40.80	46.58	46.19
3	Elasticidad			1.54	1.27	89.01

Fuente: Elaborado por el DEI con información de la Dirección General de Aduanas

V. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO DE LAVAMOS E INODOROS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EN EL MUNDO

A. El mercado internacional de Lavamos e inodoros

SADOSA¹⁷ dice no tener conocimiento de ningún estudio sobre el mercado mundial de inodoros y lavamanos. Sobre el particular sólo se refiere al análisis que realizaran a los fines de esta investigación, relacionado con la identificación de los veinticinco (25) principales países productores-exportadores del producto objeto de investigación.

¹⁷ Información suministrada por SADOSA, en el punto No. 51 del formulario para productor nacional.

No obstante, en indagaciones propias el DEI ha conocido del impacto ocasionado en México por la importación de 150 mil inodoros chinos que supuestamente violan la Norma Oficial Mexicana la cual va en contra de la estrategia de ahorro de agua control de la demanda adoptada como eje por la Comisión Nacional del Agua, por requerir más del doble del líquido, aseguraron expertos de la Academia Nacional de Ingeniería mexicana.

En ese mismo orden, los legisladores de la Coalición Socialdemócrata de México denunciaron que en el 2007 ingresaron ilegalmente a su país 500 mil inodoros chinos que no cumplen con las especificaciones de gasto de agua que es de seis litros en cada descarga.¹⁸

Argumentaron que además de representar una competencia desleal para los productores mexicanos, los artefactos chinos propician el desperdicio de agua. Tomando en cuenta que las irregularidades de esos inodoros consisten en que los tanques son superiores a los seis litros permitidos en México, adicionalmente, la maquinaria que va dentro del tanque ocasiona fugas permanentes y las pendientes y las curvas no tienen los ángulos adecuados, todo lo cual contribuye al desperdicio de agua.

B. El mercado nacional de Lavamos e Inodoros

Según la empresa SADOSA, S.A.¹⁹, la empresa comenzó a ser afectada o perjudicada a partir del 2005 con el aumento de las importaciones de productos similares de origen chino tanto en cantidades como en valores. Estas importaciones han contribuido a la pérdida de la participación de participación de mercado de la empresa, produciendo un aumento sostenido de las importaciones dentro del consumo nacional aparente para estos productos.

VI. ELEMENTOS SOBRE DESORGANIZACIÓN DE MERCADO Y RELACIÓN CAUSAL

De conformidad con el párrafo 16.4 del Protocolo de Adhesión de China, existirá desorganización del mercado siempre que las importaciones de un artículo similar a otro artículo producido por la rama de producción nacional o que compita directamente con él estén aumentando rápidamente, en términos absolutos o relativos, **de forma que sean una causa importante de daño grave o amenaza de daño grave** para la rama de producción nacional. Para determinar si existe desorganización del mercado en el sector Lavamos e inodoros de la República Dominicana se considerarán factores objetivos, entre ellos, el volumen de las importaciones, el efecto de las importaciones sobre los precios de artículos similares o directamente competidores y el efecto de esas importaciones sobre la rama de producción nacional que produce productos similares o directamente competidores.

¹⁸ Diputados locales destruyeron a martillazos frente a la sede de la Asamblea Legislativa del Distrito 18o Federal (ALDF) 12/12/2007.

¹⁹ Información suministrada por SADOSA en el punto No. 42 del formulario para productor nacional.

A. Situación de la Rama de producción nacional de Lavamos e inodoros

Hasta este momento de la investigación el DEI sólo dispone de las informaciones suministradas por SADOSA, como productor nacional, quien reitera que es el único fabricante nacional del producto objeto de investigación.

A juicio de SADOSA el aumento de las importaciones con precios reducidos en aproximadamente un 425%²⁰ constituye un factor desencadenante de la situación que afecta a la rama de producción nacional. En este sentido, los precios deprimidos del producto importado objeto de investigación han ocasionado una disminución en la demanda del producto nacional.

B. Análisis de los indicadores económicos y financieros pertinentes de la situación de la Rama de producción nacional

Para evaluar los argumentos anteriores el DEI analizó diversos indicadores económicos y financieros de la empresa solicitante. En lo adelante, expondremos el comportamiento que cada uno de ellos ha observado durante el horizonte temporal investigado. En lo referente a la fuente provista por SADOSA, a los fines del análisis de los citados indicadores, la solicitante le suministró al DEI los estados financieros auditados de la empresa, para el período 2006-2008 y un Estado Preliminar del 2009.

Algunos de los indicadores que se presentan a continuación fueron evaluados de forma conjunta por el DEI, es decir, datos de lavamos e inodoros en conjunto, debido a que el solicitante no proporcionó la información de manera desagregada para todas las variables.

a. Producción, Capacidad instalada y Capacidad utilizada

Como se observa la producción de lavamanos experimentó una disminución de un 19% en el periodo 2006/2007, con un ligero aumento de 6% durante el periodo 2007/2008 y una disminución de 29% durante el periodo 2006/2009.

Cuadro 15. Volumen de la producción nacional de Lavamanos

Volumen (unidades)				Tasas de Crecimiento			
2006	2007	2008	2009	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2006/2009
(....)	(....)	(....)	(....)	-19%	6%	-17%	-29%

Fuente: Elaborado por el DEI con información de SADOSA.

El volumen de producción de inodoros ha experimentado una disminución prácticamente durante todo el periodo investigado, en este sentido, observamos una disminución de 9% para el periodo 2007/2008, continua disminuyendo un 31% para el periodo 2008/2009, durante el horizonte temporal de la investigación, esto es, el periodo 2006/2009 la disminución de la producción de inodoros alcanzó un 21%.

²⁰ Información suministrada por SADOSA en el punto No. 48 del formulario para productor nacional.

Cuadro 16. Volumen de la producción nacional de Inodoros

Volumen (unidades)				Tasas de Crecimiento			
2006	2007	2008	2009	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2006/2009
(.....)	(.....)	(.....)	(.....)	26%	-9%	-31%	-21%

Fuente: Elaborado por el DEI con información de SADOSA.

De manera conjunta la producción total de SADOSA, en lo que tiene que ver con el producto investigado, esto es, Inodoros y Lavamanos tuvo el siguiente comportamiento:

Cuadro 17. Volumen de la producción nacional de Lavamos e inodoros

Volumen (unidades)				Tasas de Crecimiento			
2006	2007	2008	2009	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2006/2009
(.....)	(.....)	(.....)	(.....)	-1.26%	1.64%	-23%	-26%

Fuente: Elaborado por el DEI con información de SADOSA.

Según se observa durante todo el periodo investigado la producción total de la empresa se mantuvo permanentemente en descenso alcanzando una disminución de veintiséis (26%) por ciento durante el periodo 2006/2009.

Por otra parte, el valor de la producción, experimentó un decrecimiento de -1.26% durante el periodo 2006/2007, con un ligero aumento durante el periodo 2007/2008 en el cual registró un crecimiento de un 3%. Para el periodo 2009/2008 el valor de la producción se contrae en un 38%, finalmente, durante todo el periodo investigado el valor de la producción se reduce en un 26%.

Cuadro 18. Valor de la producción nacional de Lavamos e inodoros

Años	Volumen (en unidades)	Valor (RD\$)	Tasas de Crecimiento
2006	(.....)	(.....)	-
2007	(.....)	(.....)	-1.26%
2008	(.....)	(.....)	3%
2009	(.....)	(.....)	-38%

Fuente: Elaborado por el DEI con información de **SADOSA**.

En cuanto a la capacidad instalada la empresa reporta que la misma se mantuvo constante durante todo el periodo de investigación, en una capacidad de producción de (...) unidades del producto investigado.

En lo referente a la capacidad efectivamente utilizada en el 2006 fue de 63%, manteniéndose prácticamente constante en el 2007 con un 62%. Sin embargo, a partir del 2008 se reduce en un 61% y se contrae más severamente en el 2009 con un 47%. Durante todo el periodo investigado la capacidad efectivamente utilizada de la empresa se contrae en un 26%.

Cuadro 19. Capacidad instalada y Capacidad utilizada

Indicador	Años				Tasas de Crecimiento (%) 2006/2009
	2006	2007	2008	2009	
Capacidad instalada (unidades)	(.....)	(.....)	(.....)	(.....)	0%
Capacidad utilizada (unidades)	(.....)	(.....)	(.....)	(.....)	-26%
% de utilización	63%	62%	61%	47%	

Fuente: Elaborado por el DEI con información de **SADOSA**.

b. Ventas

Del año 2006 al año 2009, el crecimiento acumulado de las ventas del producto nacional similar o directamente competitivo al importado en términos de volumen se ubicó -33%.²¹

El valor (RD\$) de las ventas presentó tasas de crecimiento de tres por ciento (3%) para el periodo 2006/2007, sin embargo, dicho crecimiento fue neutralizado en el periodo 2007/2008 al observarse un decrecimiento de un tres por ciento (-3%), ya para el periodo 2008/2009 se produce una significativa disminución de veintiún (-21%) por ciento. Finalmente, la disminución total del valor de las ventas fue de veinte por ciento (-20%) durante todo el periodo de investigación.

²¹ Información suministrada por **SADOSA** en el anexo No.2 remitido en fecha 8 de febrero de 2010.

Cuadro 20. Volumen y valor de las ventas del fabricante nacional de Lavamos e inodoros

No.	Ventas de Lavamos e inodoros	Tasas de Crecimiento %			Crecimiento acumulado
		2007/2006	2008/2007	2009/2008	2009/2006
1	Volumen (unidades)	-6%	-11%	-19%	-33%
2	Valor (RD\$)	3%	-3%	-21%	-20%

Fuente: Elaborado por el DEI con información de SADOSA.

c. Empleo y Salarios

Del año 2006 al año 2009, el número de personas ocupadas aumentó en un cinco por ciento (5%), al pasar de 601 empleados en el año 2006 a 698 empleados en el año 2007, (...) en el 2008 y (...) empleados en el 2009. No obstante, las remuneraciones totales disminuyeron en dos por ciento (2%) en el período de investigación.

Cuadro 21. Empleos y Salarios

No.	Indicadores	Tasas de Crecimiento %			Crecimiento acumulado
		2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2006
1	Empleos	16%	-12%	3%	5%
2	Salarios	18%	0.22%	-17%	-2%

Fuente: Elaborado por el DEI con información de SADOSA.

d. Exportaciones

Mediante información suministrada por la empresa en fecha 8 de febrero de 2010, se establece que el valor de las exportaciones del producto investigado creció un 30% durante el periodo 2006/2007 en términos de valor monetario y un 3% durante el periodo 2007/2008, para el periodo 2008/2009 el crecimiento en términos de valor experimentó una fuerte contracción al decrecer un -25%. Finalmente el crecimiento acumulado en término de valor monetario fue de -1% durante el periodo investigado. En lo referente al comportamiento de las exportaciones en términos de volumen exportado, la situación fue la siguiente: durante el 2006/2007 el crecimiento experimentado fue de 8%, para el período 2007/2008 este volumen disminuyó a 5%, finalmente, para el periodo 2008/2009 el volumen de exportación se contrajo un -30%. Durante todo el periodo investigado el volumen de las exportaciones disminuyeron un -21%.

Cuadro 22. Exportaciones realizadas por SADOSA

No.	Indicadores	Tasas de Crecimiento %			Crecimiento acumulado 2006/2009
		2006/2007	2007/2008	2008/2009	
1	Exportaciones (unidades)	8%	5%	-30%	-21%
2	Exportaciones (valor RD\$)	30%	3%	-25%	-1%

Fuente: Elaborado por el DEI con información de SADOSA.

e. Flujo de caja

El estado de flujo de efectivo es un estado que muestra el movimiento de ingresos y egresos y la disponibilidad de fondos a una fecha determinada. En el caso de SADOSA²², la disponibilidad de fondos se redujo en un -14% durante el periodo 2006/2007, para el periodo 2007/2008 esta disminución aumentó en un -81%. Durante el periodo 2006/2008 la disponibilidad de efectivo de esa empresa se redujo en un -356%.²³

f. Inversiones

En cuanto al comportamiento de las inversiones no se observó a partir de los estados financieros suministrados por la empresa, ninguna modificación, ni detalles de la misma.

g. Precios del producto nacional similar

SADOSA sólo suministró el precio (en RD\$) promedio a los que vende el producto objeto de investigación, nótese que la empresa sólo suministra un *precio promedio*, para los inodoros y los lavamanos, esto tomando en cuenta que la empresa produce un gran número de tipos y/o modelos, cada uno de los cuales tendrá un precio diferente. También es preciso señalar que la empresa no presentó el promedio de precios para el año 2009. A partir del cuadro siguiente podemos observar que los precios del inodoro y el lavamanos presentaron un incremento promedio entre nueve y diez por ciento.

²² Información obtenida a partir de los estados financieros de SADOSA

²³ El estado de flujo de efectivo correspondiente al 2009, no fue suministrado.

Cuadro 23. Precios de los Lavamos e inodoros nacionales

Tipo	Descripción	Precios en (RD\$)	Precios en (RD\$)	Precios en (RD\$)	Tasa de crecimiento		
		2006	2007	2008	2007/2008	2008/2007	2008/2006
1	Inodoros	(...)	(...)	(...)	11%	10%	22%
2	Lavamanos	(...)	(...)	(...)	9%	9%	19%

Fuente: Elaborado por el DEI con información de **SADOSA**.

h. Costos

En los estados financieros suministrados por la empresa, sólo se presentan los costos relativos a las ventas. Sobre el comportamiento de los mismos, estos presentan una disminución de un 11% durante el periodo 2006-2009.

i. Ganancias o Pérdidas

Durante los años 2006/2007 la empresa registró un aumento del resultado del periodo antes de impuesto de 9%, esta situación parece estar influenciada por un aumento significativo de los ingresos por ventas de exportación durante el 2007, los cuales aumentaron un 30%. Sin embargo, para el periodo 2007/2008 las pérdidas antes de impuestos se incrementan en un 215%, influenciado por una disminución de las ventas locales de aproximadamente un 11% durante el 2008, así como por el aumento de los costos en un 6%. Finalmente, para el periodo 2008/2009 las pérdidas antes de impuestos se ubican en un 16%, debido a que los costos se reducen en un 24% respecto al 2008.

De manera general, durante todo el periodo analizado (2006/2009) las ganancias antes de impuestos apenas aumentaron un 2.4%. Conviene resaltar que no obstante, el resultado positivo que se observa al analizar el periodo investigado de manera total, en realidad sólo durante el año 2007 la empresa registró ganancias, en los demás años se presentaron pérdidas significativas.

j. Inventario

En cuanto a volumen, el nivel del inventario experimentó un aumento del 2.41% el periodo 2006/2009. En términos de valor²⁴ este también registró un aumento de 8% durante el periodo investigado.

k. Mercado nacional absorbido por las importaciones

²⁴ Información obtenida a partir de los estados financieros suministrados por la empresa

El Consumo Nacional Aparente (CNA) de un país es igual al total de la producción nacional más las importaciones menos la producción de los productores nacionales destinadas a mercados extranjeros. Con este indicador se pretende explicar y/o demostrar el nivel del mercado interno de tela tubular y sacos de polipropileno que ha sido absorbido por las importaciones.

La información analizada ha sido suministrada por SADOSA, empresa productora de inodoros y lavamanos a nivel nacional, por lo que su producción representa el 100% del valor de la producción nacional.

A partir de las cifras de producción reportadas por la empresa productora de inodoros y lavamanos, así como las importaciones y exportaciones definitivas obtenidas de la Dirección general de Aduanas para los inodoros y lavamanos, se calculó el Consumo Nacional Aparente.

El CNA se ubicó en (...) unidades del producto investigado para el año 2006, en el 2007 el consumo aparente se registró en (...) unidades, para el año 2008 el consumo aparente de inodoros y lavamanos en la República Dominicana fue de (...) unidades y finalmente para el 2009 este alcanzó un valor de (...). A partir de esto podemos observar tasas de crecimiento de 8% para el periodo 2006/2007, 51% para el periodo 2007/2008 y -49% para el periodo 2008/2009.

La producción nacional destinada al mercado interno para año 2006 representó 88% del consumo nacional aparente, al 2007 esta participación fue 77%, mientras para el año 2008 la producción destinada al consumo interno representó un 48%. Finalmente para el 2009 la producción nacional destinada al consumo local representó un 76% del consumo nacional aparente. Asimismo las importaciones investigadas como porcentaje del consumo nacional aparente tuvieron una participación de 12% en el 2006, 23% en el 2007, 52% en el 2008 y 24% en el 2009.

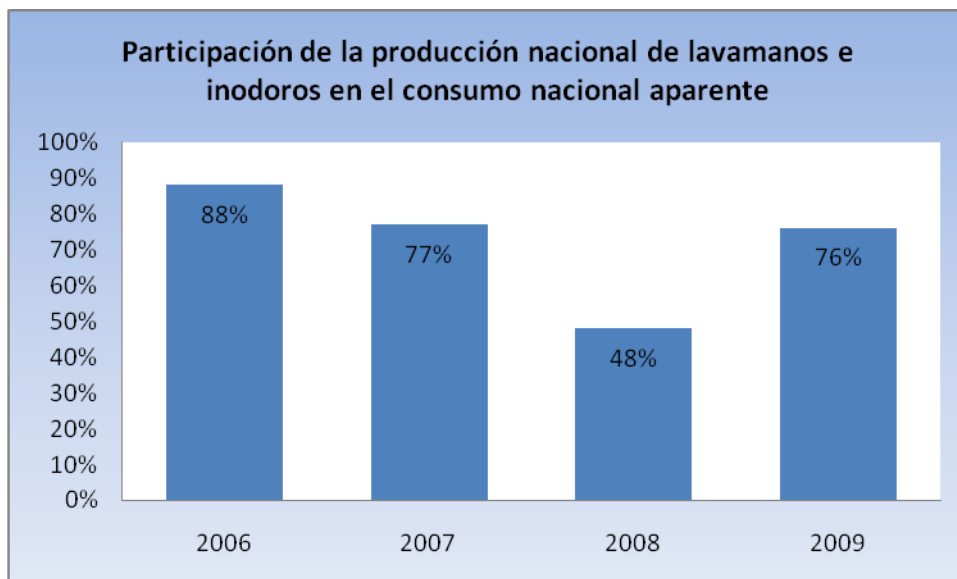
Cuadro 24. Consumo nacional aparente y participación de las importaciones en el Mercado Dominicano

No.	Variables	Volumen(unidades)			
		2006	2007	2008	2009
	Consumo Nacional Aparente(CNA)=(3+6)-(4)	(...)	(...)	(...)	(...)
1	Producción de SADOSA	(...)	(...)	(...)	(...)
2	Producción de otros Fabricantes Nacionales	-	-		-
3	Producción Nacional Total	(...)	(...)	(...)	(...)
4	Exportaciones	(...)	(...)	(...)	(...)
5	Producción destinada al Mercado Interno	(...)	(...)	(...)	(...)
6	Importaciones Investigadas	50,107	104,434	353,699	83,413
N ^o .	Variables	Participación %(volumen)			
		2006	2007	2008	2009
1	Producción destinada al Mercado Interno/CNA	88%	77%	48%	76%
3	Importaciones Investigadas /CNA	12%	23%	52%	24%

Fuente: Elaborado por el DEI de la Comisión con información de la Dirección General de Aduanas y de SADOSA.

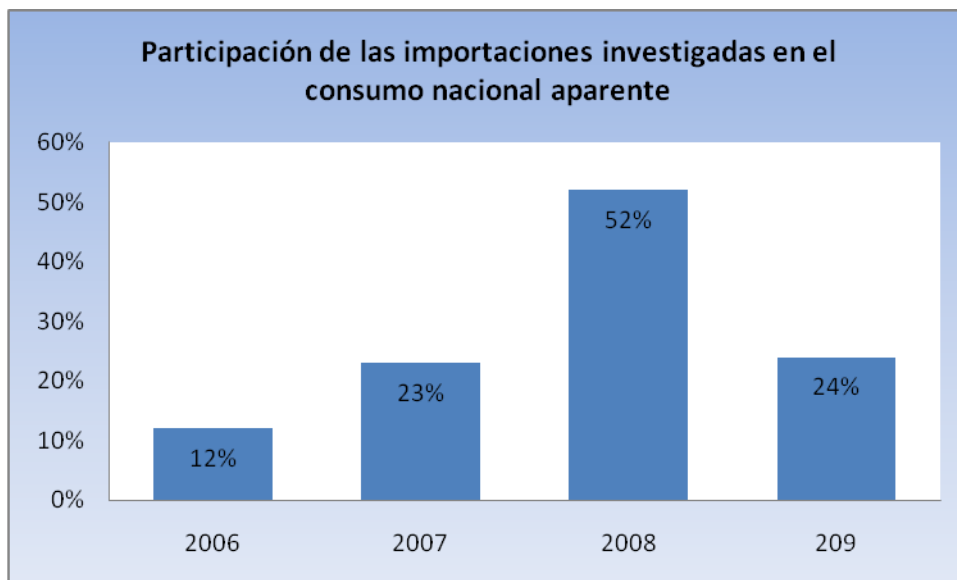
A juicio del DEI, ciertamente, que la producción nacional de inodoros y lavamanos como porcentaje del consumo nacional aparente (CNA) ha disminuido de forma consistente al pasar de 88% en el 2006 a 76% en el 2009. Al tiempo que se observa un incremento en la participación de las importaciones como porcentaje del CNA. Nótese el repunte que parece producirse en el 2009 en la participación de la producción nacional y la disminución en la participación de las importaciones en el mismo año, en una relación causa-consecuencia, esta situación obedece básicamente al comportamiento que de manera general tuvieron las importaciones totales hacia la República Dominicana, situación que ha sido comentada más ampliamente en el capítulo relativo a las importaciones.

Gráfica 6. Participación de la producción nacional en el mercado de lavamos e inodoros en la República Dominicana



Fuente: Elaborado por el DEI de la Comisión con información de la Dirección General de Aduanas y de SADOSA.

Gráfica 7. Participación de las importaciones investigadas en el mercado de lavamos e inodoros en la República Dominicana



Fuente: Elaborado por el DEI de la Comisión con información de la Dirección General de Aduanas y de SADOSA.

C. Relación de causalidad entre el incremento de las importaciones y la situación de la rama de producción nacional

El artículo 66 de la Ley 1-02 indica que “en la investigación para determinar si el incremento de las importaciones y las condiciones bajo las cuales éstas se realizan, ha causado o amenaza causar un daño grave a la rama de la producción nacional, se deben tomar en cuenta todos los factores de carácter objetivo y cuantificable que tengan relación con la situación del sector de la producción afectado. La determinación de daño grave o amenaza de daño grave se basará en las pruebas objetivas que demuestren la relación de causalidad entre el incremento de las importaciones del producto objeto de investigación y el daño grave o la amenaza de daño grave”.

Por su parte, el Reglamento de Aplicación establece en su artículo 241 que sólo se podrá determinar que el aumento de las importaciones del producto objeto de investigación ha causado o amenaza causar daño grave a la rama de la producción nacional si se llega a la conclusión de que una relación de causa y efecto entre el aumento de las importaciones y el daño o la amenaza de daño grave. En ese sentido, el artículo 242 del citado Reglamento establece que cuando haya otros factores, distintos del aumento de las importaciones del producto objeto de investigación, que al mismo tiempo causen o amenacen causar daño a la rama de producción nacional, este daño no se atribuirá al aumento de las importaciones.

a. Precio del producto importado investigado

Para **SADOSA**, las importaciones provenientes de la República Popular de China constituyen el mayor porcentaje en el total de las importaciones de estos bienes realizadas por la República Dominicana en los últimos cuatro años. Según la rama de producción nacional le es posible competir con importaciones de otros orígenes ya que los precios se mantienen dentro de un rango aceptable, que le permite ser asimilado por el mercado. Por lo que a juicio de la empresa solicitante, el hecho de que los precios de las importaciones provenientes de China sean tan bajos con relación al precio de importación del producto investigado, proveniente de otros orígenes, es la causa por que estas importaciones han ocasionado daño a la rama de producción nacional²⁵.

Sobre el argumento de precio en particular, a continuación se muestra una comparación entre el precio del producto importado investigado y el nacional realizada por el DEI:

²⁵

Información suministrada por **SADOSA** en el punto 48 del formulario para productor nacional.

Cuadro 25. Comparación del precio de los productos nacionales similares con el precio del producto importado investigado

Tipo	Descripción	Precios en (USD\$)	Precios en (USD\$)	Precios en (USD\$)
		2006	2007	2008
1	Inodoros nacional	(...)	(...)	(...)
1	Inodoros importados	55.21	40.80	46.58
2	Lavamanos nacional	(...)	(...)	(...)
2	Lavamanos importados	23.75	20.52	4.30

Fuente: Elaborado por el DEI con información de **SADOSA** y de la **DGA**.

Nota: La tasa de cambio utilizada para calcular el precio nacional de pesos a dólar a fue la tasa de cambio promedio oficial del Banco Central, en el 2006 a 33.3, 2007 a 33.1719, en el 2008 un 34.594.

Al comparar el precio de los inodoros importados objeto de investigación y el precio nacional similar, se observa que en el 2006 el precio del producto importado fue (...) dólares más caro que el precio del producto nacional similar, al 2007 el precio del producto nacional similar aumenta en (...) dólares mientras que el precio del producto importado desciende en (...) dólares, al 2008 el precio del producto importado crece en (...) dólares y el precio del producto nacional similar también aumenta en (...) dólares. Al 2008 los inodoros importados de origen Chino tenían un precio de (...) dólares más baratos que los nacionales similares.

Si comparamos los el precio de los Lavamanos importados investigados con los nacionales similares que en todos los años a excepción del 2006 el precio del producto importado investigado fue menor que el nacional, diferencia que se profundiza en el 2008 cuando el producto investigado ingresa (...) dólares mas barato que el producto nacional similar.

Por lo anterior se constató que efectivamente el precio de los productos importados investigados a partir del 2006 es mayor que el de los productos nacionales similares. Por tanto pudiera existir una relación de causalidad entre las importaciones investigadas y el daño de a la rama de producción nacional.

b. El mercado absorbido por Lavamos e inodoros de origen Chino

En cuanto al Consumo Nacional Aparente se observó que las importaciones investigadas al 2008 habían adsorbido un 52% del mercado dominicano, mientras en años anteriores esta representación fue de 12% y 23%.

Esta pérdida del mercado de los productores nacionales podría ser un indicio de que existe una relación causal entre las importaciones investigadas y la situación de la rama de producción nacional.

VII. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS APORTADOS SOBRE LA EXISTENCIA DE CIRCUNSTANCIAS CRÍTICAS Y DE LAS MEDIDAS DE SALVAGUARDIA

A. Alegatos sobre la existencia de circunstancias críticas

El Acuerdo sobre Salvaguardias establece normas para la aplicación de medidas de salvaguardia de conformidad con el artículo XIX del GATT de 1994. Las medidas de salvaguardia se definen como medidas “de urgencia” con respecto al aumento de las importaciones de determinados productos cuando esas importaciones hayan causado o amenacen causar un daño grave a la rama de producción nacional del Miembro importador (artículo 2).

Por su parte la legislación nacional establece en su artículo No. 62, que cuando se aleguen circunstancias críticas, es decir cuando se defina una situación en la que cualquier demora implicaría un perjuicio difícilmente reparable deberán depositarse los argumentos que sustenten el daño infringido.

A continuación se desarrollan los argumentos de la rama de producción nacional acerca de sus circunstancias críticas:

En esta etapa inicial **SADOSA** establece que las circunstancias críticas en que se encuentra la empresa se explica claramente por los siguientes factores que a continuación se detallan²⁶:

- La pérdida de la participación de la producción local dentro del consumo aparente.
- Las pérdidas en la rentabilidad de la empresa, que se han verificado en el periodo 2006/2009.
- La disminución en la utilización de su capacidad productiva durante el periodo 2006/2009.

Para **SADOSA** de mantenerse las condiciones actuales, las pérdidas continuaran acentuándose hasta un punto donde inevitablemente la producción nacional desaparecerá y será reemplazada en su totalidad por las importaciones.

Sobre estos alegatos el DEI pudo comprobar que ciertamente la empresa ha perdido participación en el mercado del consumo aparente del producto investigado. De igual forma, ha podido constatar las pérdidas recurrentes de la empresa, a través de sus estados financieros y por último el ritmo decreciente y acelerado en la utilización de la capacidad instalada, convida a reflexionar sobre la situación crítica de la empresa solicitante.

En virtud de todo lo anterior, **SADOSA** solicita para detener el daño y evitar mayor deterioro a la industria nacional, una medida provisional de 40%, lo cual corresponde al arancel consolidado ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como una medida de salvaguardia definitiva de un 40% durante tres años, para recuperar el mercado nacional²⁷. Para esta solicitud **SADOSA** se ampara en el Protocolo de Adhesión de la República Popular China el cual estableció el mecanismo de salvaguardia de transición en los casos en los cuales las mercancías de origen chino similares o directamente competidores con mercancías de fabricación local, se estén importando a territorio de la República Dominicana en tal cantidad y en condiciones tales

²⁶ Información suministrada por **SADOSA**, en la parte VIII del formulario complementario.

²⁷ Información suministrada por **SADOSA**, en el cuestionario a la RPN, entregado en fecha 8 de febrero de 2010

que causen o amenacen causar una desorganización del mercado o desviación del comercio, teniendo dichas medidas una duración de tres años y sólo estarían vigentes hasta diciembre de 2013.

Para la elaboración de su propuesta de medida SADOSA analizó el comportamiento del precio CIF de las importaciones y el precio promedio de las ventas locales y con esas dos variables obtuvo un coeficiente que indica el monto de la salvaguardia que desestimula las exportaciones del producto objeto de investigación. Este ejercicio le arrojó a la empresa un arancel de savaguardia de 146.5%. Sin embargo, la empresa es de opinión que con el arancel consolidado ante OMC, el cual es de 40% podría recuperar su participación en dentro del consumo aparente.

B. Calculo del monto de la medida de Salvaguardia

Es importante señalar que el monto de la medida de Salvaguardia debe ser calculado tanto para los lavamanos como para los inodoros de manera individual debido a que estos son productos diferentes y por ende con precios distintos, dicho calculo no ha sido realizado de esta forma debido a que el productor nacional no proporcionó los datos necesarios en forma desagregada.

No obstante el DEI realizó un calculo promedio de la medida de Salvaguardias para los lavamanos e inodoros, dicho calculo se realizó a través de la metodología de precio no lesivo calculando un precio promedio para la rama de producción nacional y agregando a este una utilidad unitaria, que en este caso fue la mas alta del periodo (2007) y lo comparó con el precio de importación promedio. Esta diferencia nos da el monto en que debe subir el precio de importación para que no continúe dañando la rama de producción nacional.

Cuadro 26. Calculo del monto de la medida

Variables	2006	2007	2008	2009
Precio promedio de importación CIF	39.48	30.66	25.44	32.91
Precio de venta promedio en RD	[.....]	[.....]	[.....]	[.....]
Diferencia	[.....]	[.....]	[.....]	[.....]
Monto de la medida	[.....]	[.....]	[.....]	[.....]

Fuente: Elaborado por el DEI con información de la DGA y de la rama de producción nacional.

Como se observa en el cuadro anterior el monto de la medida de Salvaguardia en caso de aplicarse debe ser de [.....] de acuerdo al resultado del último año.

Anexo Estadístico I

Cuadro 1. Importaciones investigadas en valor CIF (USD\$)

Código arancelario	Valor CIF (USD\$)				Tasas de crecimiento			
	2006	2007	2008	2009	2007-2006	2008-2007	2009-2008	2009-2006
6910.10.10	479,935.17	817,448.42	1,026,120.87	731,649.66	70%	26%	-29%	52%
6910.10.30	1,189,816.69	1,984,196.22	2,627,779.24	1,492,922.18	67%	32%	-43%	25%

Fuente: Elaborado por DEI con información de la Dirección general de Aduanas

Cuadro 2. Importaciones investigadas en valor CIF (USD\$) más gravamen pagado

Código arancelario	Valor CIF (USD\$)				Tasas de crecimiento			
	2006	2007	2008	2009	2007-2006	2008-2007	2009-2008	2009-2006
6910.10.10	575,922.20	978,426.58	1,231,086.96	875,862.11	70%	26%	-29%	52%
6910.10.30	1,427,780.03	2,315,942.07	3,137,930.12	1,791,365.01	62%	35%	-43%	25%

Fuente: Elaborado por DEI con información de la Dirección general de Aduanas

Cuadro 3. Importaciones investigadas en volumen (unidades)

Códigos arancelarios	Cantidad (unidades)				Tasas de crecimiento			
	2006	2007	2008	2009	2007-2006	2008-2007	2009-2008	2009-2006
6910.10.10	24,245.00	47,674.00	286,328.00	44,634.00	97%	501%	-84%	84%
6910.10.30	25,862.00	56,760.00	67,371.00	38,779.00	119%	19%	-42%	50%
Total general	50,107.00	104,434.00	353,699.00	83,413.00	108%	239%	-76%	66%

Fuente: Elaborado por DEI con información de la Dirección general de Aduanas

ANEXO PROCESAL

Actuaciones de las partes interesadas en el periodo del 1ro de diciembre de 2009 al 03 de marzo de 2010

1. En fecha primero (1) de diciembre de 2010, la empresa Sanitarios Dominicanos, S. A, solicita a la Comisión realizar una Investigación de Salvaguardias Especial China para las importaciones Lavabos y fregaderos e inodoros y depósitos de inodoros que ingresan por la partida 6910.10.10 y 6910.10.30 de Origen Chino;
2. Mediante comunicación No. 343 de fecha 02 de diciembre de 2009, la Comisión solicita a la Dirección General de Aduanas el volumen de importación que ingresa por las partida 6910.10.10 y 6910.10.10 para el periodo 2006-2009;
3. Mediante comunicación No. 856 de fecha 10 de diciembre de 2009, la Comisión solicita a la Dirección General de Impuestos Internos el monto de ITIBIS e Impuestos sobre la renta pagado por la empresa Sanitarios Dominicanos, S. A. durante el periodo 2006-2009;
4. Mediante la comunicación No. 369 de fecha 23 de diciembre de 2009, la Comisión envía requerimientos Sanitarios Dominicanos, S. A, referentes a la solicitud realizada por estos en primero de diciembre de 2009;
5. En fecha 08 de enero de 2010, Sanitarios Dominicanos, S. A entrega a la Comisión los siguientes documentos: Estado de Ganancias y Perdidas del 2009, Ventas por línea de productos del 2005 hasta el noviembre de 2009, Certificado de Registro Mercantil, Certificación de Resolución de Asamblea celebrada el 28 de julio de 2009 designando los miembros de la Junta Directiva, Copia de la Tarjeta del Registro de Contribuyentes, Nómina de presencia de las Asamblea celebrada el 28 de julio del 2009, Copia de los Estatutos y Acta de Asamblea Constitutiva celebrada el 24 de junio del 1980, numero de obreros, empleado y salarios y seis juegos de catálogos de productos fabricados;
6. Comunicación 1243 de fecha 13 de enero de 2010, se reciben los montos de ITBIS pagados por Sanitarios Dominicanos, S. A, y que habían sido solicitados por la Comisión mediante la comunicación No. 856;
7. En fecha 14 de enero de 2010, Sanitarios Dominicanos, S. A. agradece el encuentro sostenido con miembros de la Comisión y propone una visita a su empres;

8. Mediante la comunicación No. 061 de fecha 15 de enero, la Comisión solicita a Sanitarios Dominicanos, S. A. sean remitidos los requerimientos solicitados por la Comisión mediante la comunicación No. 369;
9. En fecha 08 de febrero de 2010, Sanitarios Dominicanos, S. A. remite las informaciones solicitadas por la Comisión la comunicación No. 369;
10. Comunicación No. 134 de fecha 09 de febrero de 2010, la Comisión solicita a Sanitarios Dominicanos, S. A. sean retiradas las muestras de lavamos e inodoros que fueron suministradas a la Comisión y a la vez depositen muestras del producto importado de origen chino;
11. Comunicación No. 137 de fecha 11 de febrero de 2010, la Comisión solicita a Dominicanos, S. A. las informaciones que no fueron entregadas mediante su remisión de documentos de fecha 08 de febrero de 2010;
12. Acta de visita de de fecha 12 de febrero de 2010, acta de visita de inspección realizada por técnicos de la Comisión a la Ferretería Americana, Ferretería Hache, Ferretería Popular, Ferretería Pirón, Ferretería Carabela, Ferretería Ochoa y Ferretería Pappaterra;
13. Acta de visita de fecha 18 de febrero de 2010, acta de visita de verificación realizada por miembros y técnicos de la Comisión a la empresa Sanitarios Dominicanos, S. A (San Cristobál);
14. Comunicación No. 213 de fecha 03 de marzo de 2010, la Comisión solicita a Sanitarios Dominicanos, S. A sean atendidos los requerimientos realizados mediante las comunicaciones No. 134 y 137;